

VISTO:

La presentación efectuada por el Director de la Escuela de Geología, Geól. Luis A. Álvarez; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita autorización para que el Geól. David Afranllie – Jefe de Trabajos Prácticos – se haga cargo del dictado de las clases teóricas y prácticas de la asignatura Teledetección y Sensores Remotos (4º Año, Geología, Plan de Estudios 2010), bajo la supervisión del Geól. Guillermo Weigert (Profesor Adjunto de la cátedra Carteo Geológico).

Que, dicho pedido se realiza en virtud de la jubilación del Geól. Néstor Aguilera (responsable de la cátedra) y dado el proceso de acreditación de la carrera de Geología.

Que la solicitud se enmarca en la siguiente normativa vigente: Art. 7º de la R-CDNAT-2003-0378 (Reglamento del Consejo Directivo), referido a las atribuciones de Decano, establece: “Autorizar, por extensión de funciones, la actividad de los docentes en otras cátedras de la Facultad o hacia otras Facultades”; R-DNAT-2021-0954 (Art. 1º, Inc. d); R-DNAT-2021-0679 (Alcances y funciones de la figura de Supervisión).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

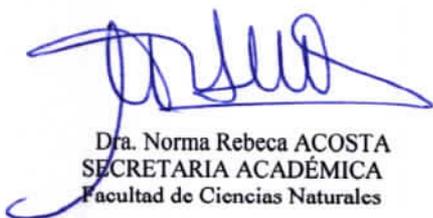
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

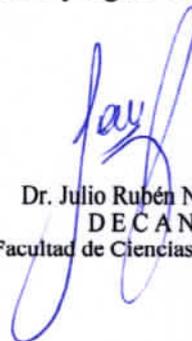
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR al Geól. **JORGE DAVID AFRANLLIE** – Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura **TELEDETECCIÓN Y SENSORES REMOTOS** – el dictado de las clases teóricas y prácticas de la asignatura de referencia (4to.Año-Carrera de Geología-Plan de Estudios 2010); como extensión de sus propias funciones docentes.

ARTÍCULO 2º.- INDICAR que, el Geól. Reinhold Guillermo Weigert – Profesor Adjunto de la cátedra Carteo Geológico – estará a cargo de la Supervisión del dictado de la asignatura que se menciona en el Art. 1º, como extensión de sus propias funciones docentes.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Geól. Afranllie, Geól. Weigert, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.
aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales